La Republica de Colombia y en su nombre el

COLEGIO TÉCNICO COMERCIAL "SANTA MARIA GORETTY"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Reconocimiento oficial de estudios
según resolución 2862 del 4 de agosto del 2000

Confiere a

AGREDO BENAVIDEZ CARLA VANESSA
T.I.900526-55616

El Titulo de

BACHILLER COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Vocacional, según los planes y los programas vigentes.

COLEGIO TECNICO COMERCIAL RECTORIA SANTA MARIA GORETTY

Rector

Expedido en Cali, a los 4 días del mes de julio de 2006

COLEGIO TECNICO COMERCIAL SECRETARIA SANTA MARIA GORETTY

Secretaria

Anotado al Folio Nº 059 del Libro de registro Nº001

Generated by CamScanner from intsig.com

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT: 860029924 - 7

Vigilado Mineducación

Cons: 2224

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE CALI

CERTIFICA

Que, Carla Vanessa Agredo Benavidez, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1144141534 expedida en Cali y código estudiantil 399084 matriculó y cursó octavo semestre del programa de Administración de Empresas. Resolución de Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 4953 del 29 de agosto de 2007.

Créditos Académicos Matriculados 13

Se expide en Cali el 12 de Mayo de 2020.

SANDRA PATRICIA SALCEDO
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico (E)

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA CALI
DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CARLA VANESSA AGREDO BENAVIDEZ

con Cédula de Ciudadanía No. 1.144.141.534 de Cali
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cali el día 15 de marzo de 2024

Libro de Registros No. 0081120241 Folio No. 002 Registro No. 0014
Refrendado en Cali el día 14 de marzo de 2024

Director (a) Sede

Rector (E)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Carolina Herrera Castillo